Año III. Alicante 3 de Junio de 1881. Núm. 609.

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. 20 id. trimestre.
Fuera de España. . . 60 id. id.
Números sueltos, 4 cuartos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Montengon, 2, segundo.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila

LA UNION DEMOCRÁTICA

Viernes 3 de Junio de 1881.

LA INSTRUCCION EN LOS PRESIDIOS.

Parece natural y lógico que la ley penal aplicada al delincuente tenga por objeto, no la satisfaccion de una venganza, que en esto la sociedad obraria con poca nobleza, sinó el deseo de moralizar por medio del castigo al que abandonó la senda de sus deberes para lanzarse por la del crímen, que la ley y la moral rechazan.

Y de aquí sin duda el llamar á las casas penitenciarias casas de correccion, es decir, sitios en donde, á la par que se espían las culpas cometidas contra la sociedad, se regeneran las malas pasiones, se olvidan á medida que se adquieren hábitos de honradez y de trabajo.

Esto por lo menos debieran ser los establecimientos penitenciarios.

Pero si en España imperase alguna vez la lógica y se impusiera la fuerza de la razon, habriamos perdido la esencialidad de nuestro frivolo carácter, una de cuyas cualidades más distintivas consiste en practicar todo lo contrario de lo razonable, y en pasar el tiempo haciendo proyectos que jamás son llevados á la práctica.

De aquí el que no se pase un año ni un dia sin que en la prensa periódica y en los parlamentos, al hablar de las casas de correccion y establecimientos penitenciarios, no se haga constar, como de absoluta necesidad y conveniencia, la idea de instruir y moralizar á los penados para convertir á los criminales en hombres de bien, útiles á la sociedad, y para impedir que los que entren honrados en los presidios, salgan de ellos pervertidos en sus hábitos y costumbres.

No incurriremos en la vulgaridad de creer que sólo la ignorancia puede conducir al crímen, puesto que hay otras muchas causas que impulsan al hombre por ese camino; pero es lo cierto que la ignorancia facilita la mayor pate de su contingente á los presidios, porque los ignorantes carecen de toda nocion moral y legal, y sólo regulan sus acciones por el instinto, el cual, segun como haya sido formado, así se desarrolla, y siempre ó casi siempre es dominado por las malas pasiones que halagan los sentidos.

Y porque esto es una verdad por todos reconocida, y porque la instruccion, transformando al hombre rudo é ignorante en hombre inteligente, conocedor del bien y del mal, así como de las obligaciones y deberes sociales, sinó impedir la comision de crímenes, puede disminuir su repeticion; por esto, repetimos, se ha pensado siempre en difundir entre los penados aquellos conocimientos más necesarios para la vida, como entre otros es el conocimiento de la palabra escrita.

Pero insistimos en nuestras anteriores afirmaciones: todos reconocen la necesidad de esta instruccion, y esta es la fecha que nada se ha hecho por los gobiernos en tal sentido.

Nuestros presidios son hoy sentinas del vicio, escuelas del crímen, donde el honrado claudica y el malvado se perfecciona para el mal. El trabajo que se impone al recluso, por la forma en que se hace, no llega á infundir hábitos en el penado, porque no le reporta una utilidad proporcional á sus esfuerzos y porque las más veces es ocupado en aquello en que menos servicios puede prestar al Estado y á si mismo ó á su familia.

Así, pues, no puede nunca nacer en el castigado el amor al trabajo que se debiera procurar en él, para que cuando cumplida su condena volviera á la vida social, pudiera ser en ella, en vez de un parásito, un ser útil é inteligente.

Nada de esto se hace hoy; antes bien se practica lo contrario. El penado, en vez de vivir de su trabajo, vive del Estado; si con hábitos de holganza entra en la penitenciaria, en esos mismos hábitos perfeccionados sale, y si por el contrario, entró con aficion al trabajo, pronto la pierde, para convertirse en vago y lanzarse á la carrera del vicio y del crímen, que tiene ocasion de aprender en las academias del mismo, que tan perfectamente se hallan establecidos en los presidios.

Por lo que á la instruccion respecta, la necesidad de fomentarla se revela la estadística penitenciaria. Maravilla la suma de reclusos que no saben leer ni escribir, pues arroja un total de 8.251 penados. Los que leen, pero no escriben, son 989. Sólo 349 han hecho estudios superiores.

El número de reclusos de ambos sexos, ascendia en 1.° de Abril último en los presidios y cárceles de la Península é islas adyacentes á 15.869. De éstos, sólo 498 asisten á las escuelas, y los libros repartidos, ascienden á la ENORMÍSIMA SUMA de ¡181!

¿A qué más comentario, que la simple relacion del hecho? ¿Puede darse mayor descuido, más notoria imprevision?

Pues bien: mientras asunto de tan vital interés siga siendo tratado con indiferencia; mientras en los establecimientos penitenciarios no se difunda la enseñanza; mientras no se dé á los penados una educacion moral y civil; mientras no se establezcan en los presidios talleres perfectamente dirigidos que, procurando al recluso el medio de proporcionarse el sustento y proporcionárselo á su familia, le acostumbre á ser hombre laborioso y como consecuencia, honrado; en una palabra, mientras en España no se reforme completamente la disciplina carcelaria, nuestras casas de correccion, nuestros presidios no serán otra cosa que escuelas del crímen, focos de corrupcion y peligro constante para la sociedad.

Si nuestra voz halla eco en el ministerio de la Gobernacion; si el director de Penales fija su atencion un momento en las observaciones expuestas, comprenderá la justicia que nos asiste para pedir el planteamiento de esas reformas que hagan una verdad del sistema penitenciario y que nos pongan en esta cuestion al nivel, cuando menos, de las naciones más adelantadas de Europa.

Porque, lo repetimos: hasta que en los presidios no se difundan la instruccion y la moral, ni la sociedad ni la ley habrán conseguido los fines que se proponen mandando á esos establecimientos á los criminales.

VOLVER A LAS ANDADAS.

Al empuñar el actual ministerio las riendas del poder, nos entregamos á las apacibles esperanzas de que ya no pisaria el fráude los umbrales de la Direccion de la Deuda, ni que á leer volveriamos en los periódicos aquellos frecuentes sueltos en que se daba cuenta ya de la fuga de algun funcionario con caudales, ya de falsificaciones inconcebibles, ya de fondos distraidos por medios que revelaban toda una organizacion urdida para el abuso permanente, ya de suplantacion de documentos. ¿Cómo no habíamos de mecernos en dulces ilusiones cuando un dia y otro dia, los que aspiraban al poder, lanzaban anatemas contra los falsarios, y encarecian la necesidad de normalizar el país?

Pues bien, á los tres meses de constituido el actual gabinete vuelven las irregularidades á dar alimento casi diario á la prensa periódica, con gran regocijo de los liberales-conservadores, que se complacen en exclamar: «¿No lo veis? Lo mismo acontece con vosotros que con nosotros, y léjos de adelantar un paso en esa senda de rigidez y moralidad que anunciábais, son vuestros mismos funcionarios los que aparecen complicados en los autos criminales que se instruyen.

Una tras otra aparecen en las oficinas de la Deuda inscripciones adulteradas con intento de arrebatar al Estado unos cuantos millones. Desaparece un importante empleado que en ese manejo intervenia, dícese que en busca del verdadero delincuente, y todavía no han parecido ni el uno ni el otro. Se detiene á unos y á otros, y aunque nada se debe aventurar sobre culpabilidad de nadie, porque esto lo han de esclarecer los tribunales, no puede menos de causar asombro que todas estas complicaciones hayan surgido tan pronto como se ha reorganizado la Direccion de la Deuda pública.

Bien sabemos que no puede evitar el gobierno que existan delincuentes con tal osadía, que tan á raiz de una importante reforma se presenten con documentos falsos en un alto centro administrativo, cual si lanzasen un reto á las disposiciones adoptadas por el gobierno y se considerasen al abrigo de todo riesgo de ser descubiertos. No tiene efectivamente la culpa de ello el ministro de Hacienda; pero esa lentitud con que se siguen los procedimientos por defraudaciones anteriores; esa impunidad que han alcanzado algunos, haciendo recaer las acusaciones sobre personas imaginarias que por ignorarse su domicilio eran llamadas en edictos, han dado y siguen dando aliento á las irregularidades. Creemos que el gobierno actual debiera haber dado impulso á las causas pendientes, amedrentando con su energía la audacia de los delincuentes.

Otro campo de explotacion habian elegido tambien los que se dedican á vivir por medios reprobados. La concesion de cruces era una grangería en la cual aparecen intervenir, no tan solo un conocido empleado que ha sido detenido ayer mañana, sino hasta un gobernador de provincia. Habia de por medio un agente extranjero, y nada puede prejuzgarse sobre la culpabilidad de aquellos, mientras no se depure si prestaban sus recomendaciones de buena fé, desconociendo el precio que mediaba; pero que las cruces se ofrecian mediante un precio de antemano estipulado, es un hecho que se ha confirmado mediante las precauciones tomadas por la autoridad, de que ayer hemos dado cuenta.

Todos saben que el tráfico de cruces es muy antiguo, y aun recordamos los tiempos en que se dedicaban á él algunas damas; mas por eso mismo el gobierno debiera haber cortado de raiz esa vergonzosa corrupcion, procurando que el abuso no encontrara manera de ejercerse. ¿Cómo se forman los expedientes en el ministerio de Estado? ¿Es ó no digna de ser agraciada una persona? Si resulta serlo, ¿por qué no se le entrega ó remite la concesion directamente? ¿A qué los intermediarios? ¿A qué poner en manos de un tercero el diploma ó el oficio que él vende como un favor por su sola influencia alcanzado? De la indiferencia con que esto se mira nace el abuso, y no basta en este caso el castigo, sino que es preciso reformar todas esas prácticas que dan lugar á tratos y negocios inmorales.

Y al referirnos concretamente al hecho que está hoy bajo la accion de los tribunales, debemos recordar aquí las irregularidades de igual especie que ocurren en España. Es público que hasta para las reclamaciones mas legítimas sucumben los interesados á la explotacion de intermediarios que exigen crecidas dádivas. Hay ocultaciones patrocinadas por los mismos encargados de investigarlas, como lo demuestra lo ocurrido hace muy poco en Toledo.

Se advierten asimismo altas benevolencias en asuntos que se rozan con empresas poderosas, y, en una palabra, tenemos que volver á la poco agradable tarea de condenar hechos y negligencias que esperábamos no se repetirian.

Se dirá que hay un mérito en el descubrimiento de las irregularidades. Lo mismo decian antes los que hoy son oposicion conservadora-liberal, y lo que hoy aflige mas el ánimo es que la corrupcion aparezca rozarse con los servidores mismos de la situacion. Es necesario, por consiguiente, que una vez deslindados quiénes sean los inocentes y quienes los culpables, caiga sobre éstos la represion con mano fuerte. Hay que hacer escarmientos que intimiden á los que miran la inmoralidad como un oficio, y es preciso, además, que los procedimientos y la vigilancia de la Administracion pública sean tales que no dejen paso á ninguna acechanza.

De otro modo, decaerá el concepto del actual gobierno, é impotente para cumplir su programa, flaquearán sus fuerzas en todas las esferas, una vez minadas, para uno de sus mas ofrecidos propósitos.

(De *El Imparcial*).

Como hay escasez de noticias, hasta el punto de que no se encuentra una que valga la pena, varios periódicos han recurrido al ardid de inventar ciertas especies, á fin de llamar de ese modo la atencion de sus lectores.

Por ejemplo; un diario se hace eco de rumores, segun los cuales el duque de la Torre ha tenido un fuerte altercado con Sagasta, á consecuencia de sus complacencias con los centralistas. Añade dicho periódico que ya es un hecho el rompimiento entre el campeon de Alcolea y el presidente del Consejo.

Nada se habla de Balaguer, ni de los proyectos financieros de Camacho en los presupuestos generales del Estado, ni se ha resuelto la duda acerca de la inteligencia y armonia entre centralistas y constitucionales.

Cosas son estas que hacen esperar para este ministerio una próxima catástrofe, como consecuencia de un inevitable rompimiento.

Mientras, la politica está en calma, y el diseño de los asuntos políticos del dia, ofrece en el de hoy escasísimo interés.

Segun nos escriben de Denia, el lunes pasado descargó sobre aquella riquisima comarca una tempestad que causó pérdidas de gran consideracion, á causa de la mucha piedra.

Tristes son en verdad estas inclemencias del tiempo; pues sumen en la desgracia ó por lo menos quebrantan la fortuna y medios de subsistencia, de un gran número de familias.

Dice *La Fé* que los liberales persiguen á los jesuitas.

Vean *La Fé* y el público cómo se tiraban los bonetes la Inquisicion, la Compañia de Jesús y los papas por los años de 1580:

«En tanto la Inquisicion no dormia; y para que los jesuitas no escapasen de su jurisdiccion, prohibió á todos salir de la monarquia sin permiso especial y nominal del Santo Oficio, incluso para ir á Roma, aunque fueran llamados por el Papa.

»Sixto V, al saberlo, exclamó: «¡Cómo! ¡De esa manera se burlan de mí, arrogándose el derecho de impedir que vengan á Roma los que yo llame!» E inmediatamente dispuso que fuese revocada la órden, y puestos en libertad los jesuitas presos, añadiendo á la órden de su puño y letra

»Si no obedeceis la instante, yo mismo os depondré de vuestro cargo de inquisidor general y os arrancaré vuestro capelo cardenalicio.»

Dice un periódico de Madrid:

«La salida de tono (por no darle nombre mas duro, aunque mas propio) del Sr. Menendez Pelayo en el banquete de los catedráticos, ha entusiasmado á los neos de la Union y á los neos contrarios á la Union porque para algo son todos neos.

El Fénix, dedicando un artículo al *rasgo* del jóven erudito, termina de este modo:

«Esta es la verdad de lo que pasó, y que resulta toda ella en honor del jóven catedrático de la Universidad central. El brindis del señor Menendez Pelayo es hermoso, y además, dados el sitio y las circunstancias, es una buena accion.

Sabemos esto de los mismos lábios de nuestro amigo, que, como nuestros lectores no ignoran, es propagador entusiasta y convencido de la Union católica y secretario de la seccion de literatura.»

Pues si todo eso lo ha dicho el Sr. Menendez, resulta tan modesto como atento y bien educado.

Que es cuanto se puede decir.

*
* *

El Siglo Futuro con igual entusiasmo, despues de copiar el brindis, dice:

«Felicitamos con todo nuestro corazon al señor Menendez Pelayo por su magnífico discurso, por su accion nobilísima, y por las muestras de indignacion que le dieron los comensales y hoy reproducen los periódicos de la secta.»

El Sr. Menendez Pelayo, entusiasta propagador de la Union Católica, merece por su acto los plácemes de *El Siglo Futuro*, infatigable anatematizador de la Union y de los unionistas.

Ya saben estos lo que tienen que hacer para conseguir el perdon de don Cándido cuando lo necesiten; decir unas cuantas majaderias, y faltar á los deberes de la educacion y de la hospitalidad.

Y es probado.

Por Real órden de 5 del actual ha sido aprobado el expediente de sustitucion del maestro superior de Aspe, D. José Calpena y admitido D. Pablo Puerto y Parré para sustituirle en su escuela.

Han sido nombrados con caracter de interinos, los individuos siguientes:

D. Cárlos Garcia, para la ayudantía de la escuela establecida en la casa de Beneficencia de esta capital.

D. Antonio Rodriguez Sirven, para la del partido de Valverde, rural de Elche.

D.ª Ignacia Mondejar, para la escuela de niñas de Bolulla.

D.ª María Ramona Ibañez, para la de Rafal.

El dia 1.º de Junio se dirigió al Rectorado la relacion de las escuelas vacantes en esta provincia, que deben proveerse en las oposiciones de Julio próximo.

Se han nombrado tres facultivos para que prévio reconocimiento de D. José Bueno y Vidal, maestro de Orihuela, certifiquen la incapacidad física del mismo en su expediente de sustitucion.

Leemos en un periódico de Madrid:

«Los detalles sobre el naufragio del vapor de recreo *Victoria* ocurrido en el lago Ontario (Canadá) son aterradores.

El vapor *Victoria*, como todos los buques de recreo que hacen la travesía desde el rio Niágara, lago Ontario, y rio San Lorenzo hasta Montreal ó Quebec, son barcos grandes pero de poco calado, por los bajos fondos que tienen que atravesar en la navegacion de los rios.

El *Victoria* salió muy de mañana del rio Niágara, llevando á bordo 700 pasajeros, 200 mas de los que permitia su tonelaje. Cuando el barco iba á entrar en el puerto de New London, situado en la parte Norte del lago, el capitan advirtió que á consecuencia del movimiento incesante de los pasajeros sobre cubierta, y de las corridas de éstos de babor á estribor, el buque se inclinaba á derecha é izquierda á tal extremo que en alguna ocasion el agua entraba por las bordas.

Los oficiales del *Victoria* invitaron á los pasajeros á permanecer tranquilos en un puesto, y no contentos con esto colocaron en el centro de la cubierta las áncias y otros objetos pesados. Pero los pasajeros que iban contentos y la mayoría saturados de alcohol, no hicieron caso á los oficiales del barco.

De pronto y en uno de los vaivenes el agua entra á torrentes en los camarotes. Entonces todos los pasajeros, deseando salvarse, corrieron hácia la parte opuesta, lo cual, como es lógico, produjo una terrible sacudida y que el buque se hundiera por completo en las aguas del lago.

Para colmo de desgracia, el buque se destrozó por la violencia del choque, de manera que el puente, los palos y el aparejo del buque cayeron sobre los náufragos matando á la mayor parte de ellos.

A los dos dias iban extraidos del lago 238 cadáveres, y se creia que todavia quedaban muchos bajo el casco del vapor *Victoria*.»

El Instituto de segunda enseñanza dió anteayer principio á los exámenes ordinarios de prueba de curso.

Con objeto de evitar dilaciones y perjuicios á los alumnos de enseñanza privada y doméstica que residen fuera de esta capital, el claustro de aquel establecimiento ha dispuesto que los espresados alumnos puedan examinarse todos los dias á contar desde el 1.º de Junio, destinando al efecto las horas de la tarde á fin de que dedicadas las de la mañana á los alumnos de enseñanza oficial, tengan efecto á la vez los exámenes de unos y de otros.

Nos parece muy conveniente esta resolucion sobre la que llamamos la atencion de los establecimientos y profesores privados, para que aprovechen las ventajas que les proporciona.

Ha fallecido la maestra de Albatera, D.ª Maria Ramona Miralles.

Ha sido autorizada la Junta local de Elche para verificar exámenes con objeto de expedir certificados de aptitud.

Trasladado á Vall de Alcalá el maestro de Guadalest, ha quedado reducido á 500 pesetas anuales el sueldo de la escuela de este último punto, cuya reduccion fué autorizada en virtud de expediente instruido por disminucion de vecindario.

Dice *La Voz Montañesa*:

«Todos los periódicos de Madrid vienen elogiando á las autoridades, por no haberse cometido ningun robo el dia de la procesion histórica.

Otro periódico dice con razon que los que merecen elogios son los ladrones.

En efecto: han dado una prueba de que tambien son amantes de las glorias pátrias.

No han querido trabajar en ese dia.

Y de patriotismo han dado
pruebas harto manifiestas
con no haberse incomodado
por no haberles invitado
á tomar parte en las fiestas;
pues hubo muchos primores
en carrozas superiores
de metal, madera y loza,
¡pero faltó la carroza
del gremio de timadores!»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Lóndres 31.—El *Standard* dice esta mañana que el ministro plenipotenciario de Inglaterra en Madrid va á ser nombrado con el mismo cargo para Washington.

Singapore 30.—Ha llegado el vapor *Manila* y continúa su viaje sin novedad.

Lisboa 31.—El *Diario Oficial* publica hoy una

órden sacando á subasta la construccion del puente sobre el rio Miño, que ha de servir para el empalme del ferro-carril de Oporto con el de Galicia.

Esta medida, ha tanto tiempo deseada para facilitar el tráfico entre el Norte de Portugal y las provincias gallegas, es objeto de general aplauso.

Dublin 31.—El Sr. Kettle, principal organizador de la liga agraria de Irlanda y uno de sus individuos mas activos, ha sido hoy reducido á prision.

Al mismo tiempo han sido encarcelados diez individuos mas de dicha liga.

A pesar de estas prisiones, continua reinando grande agitacion en la Isla.

Colonia 31.—El periódico *Valkszetiung* (Gaceta del pueblo), de esta ciudad, anuncia que se han hecho numerosas prisiones en Wiesbaden á consecuencia de haberse descubierto un complot contra la vida del emperador de Alemania.

Roma 31.—Ha surgido una grave disidencia entre el Sr. Mangliani, ministro de Hacienda, y el general Ferraro, ministro de la Guerra.

Desea este que en el presupuesto se aumente el presupuesto de la Guerra, mientras que el primero, firme en su propósito de no gravar el Tesoro con nuevos gastos, se opone resueltamente á las pretenciones de su colega.

Paris 31.—*Cámara de los diputados.*—Se pone á debate una proposicion pidiendo la revision de la Constitucion.

El presidente del Consejo, Sr. Ferry, y el ministro de Justicia, Sr. Cazot, pronuncian discursos combatiendo enérgicamente dicha proposicion.

El primero dice que el resultado que produciria la revision del Código fundamental del Estado seria hacer perder la confianza en la estabilidad de la república.

Termina declarando que si la Cámara acuerda la revision constitucional, el gabinete dimitirá en masa. (Aplausos.)

Se pone á votacion la proposicion, y resulta desechada por 254 votos contra 186.

GACETILLAS.

Pacotilla.—

¿Cuándo vuelve don Emilio
el eminente tribuno,
á derrochar su elocuencia
en otro nuevo discurso?
Le espero con impaciencia,
con ansiedad que no oculto,
para ver si ya ha llegado
al límite de su rumbo.
En su última perorata
nos dejó de asombro mudos,
diciendo que este gobierno
era lo mejor del mundo,
Como la marcha que lleva
ese Pontífice Sumo
de la iglesia en que comulgan
los *gubernamentalucos*,
es hace tiempo hácia atrás
como los cangrejos crudos,
en su perorata próxima
lógicamente presumo
que ensalzará de Moyano
el sistema pistonudo;
y ya el discurso siguiente
—bellísimo, como suyo,—
con hábito franciscano
lo pronunciará en el púlpito.
Con que vamos, D. Emilio,
basta ya de disimulo
y ensalce usté aquellos tiempos
de D. Felipe Segundo!
Le juro á usté por mi ánima,
por mi ánima le juro,
que no era mi pensamiento
exhibirle á usted en público;
pero, hijo mio, se empeñan
los *gubernamentalucos*,
¿y qué hacer? Yo, Don Emilio,
al son que me tocan... fumo!

No es la Moda Elegante.—Hemos recibido el número 8 del tomo VI de «La Moda Ilustrada» que en 20 páginas se pública en Madrid.

La munificencia de los grabados de trajes de señora y niños, las infinitas labores para bordar, los magníficos figurines iluminados á la acuarela, y sobre todo las hojas de patrones delineados en tamaño natural, y los que cortados á la medida de cada suscritora publica, hace que no haya señora y señorita, á tan bella como útil publicacion, que no este suscrita. Son incalculables los beneficios que «La Moda Ilustrada» reporta á las madres amantes de sus hijas y del buen régimen doméstico con dar á cada suscritora patrones cortados, á la medida de cada una, pues con ellos pueden hacerse por si mismas los trajes y los de sus hijas; ventaja que no lograrán con ningun otro periódico de modas, porque «La Moda Ilustrada» es la única publicacion en España que los da. Y ¿qué diremos de la literatura que publica? Esta es amena, moral é instructiva. Hoy, con motivo del segundo Centenario de Calderon, publica la biografía más extensa, y con datos más auténticos, que de tan eminente patricio se ha publicado.

Recomendamos á nuestras suscritoras no dejen de suscribirse á dicha publicacion, pues es el mejor regalo que pueden hacer á sus familias, y que, por otra parte, tambien es la mas barata.—Administracion: Arenal 20, Madrid.

Hojalatería.—D. Francisco Candela acaba de instalar su acreditado establecimiento que desde muy antiguo existia en la calle de Labradores, en el paseo de Mendez-Nuñez, núm. 20.

En la elegante y bien surtida tienda, abierta al público desde el domingo último, encontrarán nuestros abonados, á precios sumamente módicos, cuantos utensilios de hoja de lata y laton se quieran.

Se componen y afinan con la mayor perfeccion, todo clase de instrumentos de música.

Tambien se colocan cristales del tamaño y de la forma que se desee.

Sabido es la destreza y el esmero con que este acreditado industrial confecciona los objetos de su arte, para que nos detengamos á elogiar los que se fabrican en su establecimiento.

El Sr. Candela ha gozado siempre de una justa y legítima fama por la limpieza y perfeccion con que ejecuta sus trabajos.

El buen tono.—12, Mayor, 12.—Con el nombre que sirve de epígrafe á este anuncio, se ha inaugurado un establecimiento de Merceria y Novedades donde ya su numerosa clientela podrá comprar B. B. y B., vista la bondad y la economía relativa en los géneros á que se dedica.

Especialidades en guantes hilo, mitones, sombrillas, quitasoles, paraguas, autómatas y otros, calcetines crudos, curados y colores, medias, flecos é infinidad de artículos.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 5 de la tarde, es el siguiente:

Existencia de agua 38 y 1[1/2] palmos.—Pared descubierta 78 y 1[1/2] id.—De cieno 79 id.—Entra media hila.—Sale ninguna.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 2 de Junio de 1881.—El director, Manuel Gomiz.

ESPECTÁCULOS.

CIRCO ECUESTRE.—Gran funcion para hoy por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y mímica, que dirige Mr. Fillis.

Entrada para palcos y plateas, 3 rs.—id. para paraiso, sin asiento, 2.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

ENRIQUE J. MIRÓ,

SUCESOR DE RAFAEL ABAT,

San Francisco, núm. 21; Alicante.

Camas de laton doradas y de hierro maqueadas, dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.—Colchones patente de tela metálica para las mismas.

Muebles de madera torcida con asientos de rejilla legítimos de Viena.

Pianos de venta y alquiler.

Variado surtido en vagillas de porcelana trasparente, loza inglesa, alemana y francesa.

Batería de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada.

Lámparas y quinqués de todas clases desde y reales uno en adelante.

Elegante surtido en objetos de capricho, propios para regalos de boda, etc., etc.

Perfumería de las mejores fábricas inglesas y francesas y la legítima agua de Johana, Meie Farina.

Variado surtido de juguetes.

Máquinas para coser á mano y á pié.

Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores y el celebrado anisete de Marta Brizard.

Todos estos artículos y otros muchos a precios sumamente económicos.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.—Cuchillos.—Cucharones.—Cucharitas para café.—Bandejas.—Platillos.—Cafeteras.—Teteras.—Plumeros.—Bugías.—Tules.—Gutapercha.—Peines.—Batidores.—Planchas-vapor y otras.—Llaves inglesas.—Cintas metálicas.—Cepillos todas clases.—Jabones riquísimos de Chipre.

Rosa Turca.—Tridacio.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ambrosia.—Miranda.-Windsor.—Glicerine y Kananga.—Vinagrillos.—Cacao.—Kananga.—Champaca.—Ilang-ilang y Bulli.—Aguas.—Colonias.—Florida legítima.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ateniense.—Aceites.—Pomadas.—Cosméticos y estractos superiores.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, número 13, 15 y 17, Alicante.



PÍLDORAS DE LOURDES

PURGANTES,

ANTI-BILIOSAS,

DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.—Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

A LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (Aurea).—Grifos metal, todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor 13, 15 y 17.

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.

De canónigo ó cameras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17

A LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.
Hachas.
Garlopas.
Cepillos.
Junteras.
Guillames
Tenazas.
Alicates.
Cortafrios.
Visagras.
Limas.
Escofinas.
Sierras.
Serruchos.
Verdugos.

Compases.
Terrajas.
Trincadores.
Ficheros.
Saca-bocados.
Triángulos.
Barrenas.
Berbiquíes.
Formones.
Gubias.
Roblones.
Escuadras.
Destornilladores.
Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

FARMACIA BELLIDO,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo escelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.—*Véndese á 4 rs. paquete en esta Farmacia.*

LA INDUSTRIAL ALICANTINA



PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa Fábrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia.

Los esquisitos cafés confeccionados con el más refinado gusto, y la elaboracion y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantía de cuanto aseguramos.

He aquí sus verdaderos precios:

Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varía segun la importancia del pedido.

Se elaboran con Revalenta arábiga y Vainilla, así como tambien medicinales.

Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.

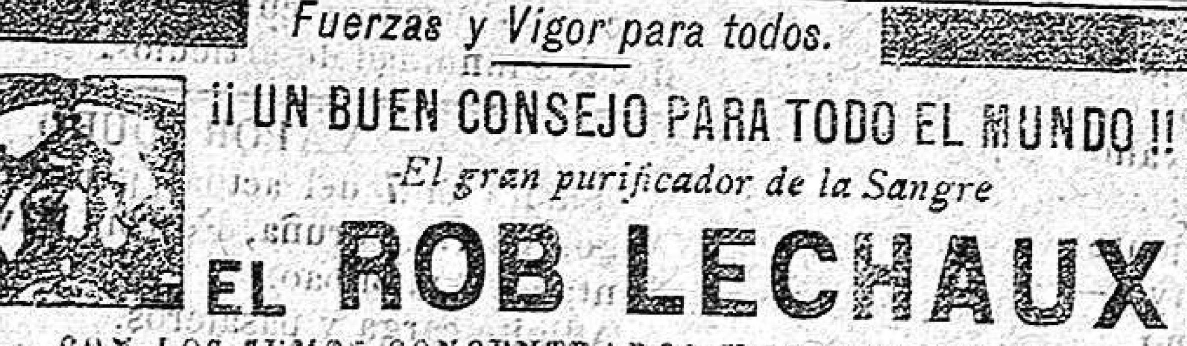
Un gran surtido de cafés empaquetados preparados por un nuevo sistema que no pierdan su aroma, clases de Puerto-Rico, Moka y Puerto-Rico y Mitia.

DEPOSITO: Fábrica junto á la Estacion del ferro-carril, y SUCURSAL, Mayor, 26 y San Fernando, 32.

IMPRESOS MILITARES

Los hay en la calle de San Francisco, 28, IMPRENTA.

Fuerzas y Vigor para todos.



¡¡ UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !!

El gran purificador de la Sangre

EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE

BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por Mario LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los *Infartos*, el *Raquitismo*, las *Escrófulas*, los *Tumores blancos*, las *Herpes*, las *Fístulas*, las *Caries*, el *Ozena*, la *Sífilis* y los *restos del Mercurio*, la *Anemia*, el *Reumatismo*, la *Tisis*, el *Asma*, *etc.*, *etc.*; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores; á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados. — Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías. — Venta al por mayor en casa de Mario LECHAUX, rue Ste-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO.

Depósito único: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22.—Alicante.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

DIRECCION GENERAL,

Madrid.—Calle de Olózaga, núm. 1.

(Paseo de Recoletos.)

En virtud de acuerdos de las Juntas generales de accionistas de *El Fénix Español* y *La Union*, estas dos Compañías funcionan reunidas desde el 1.° del presente mes de Julio, bajo la denominacion arriba expresada.

LINEA DE VAPORES PARA ARGELIA

DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICANTE

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Salidas de Alicante directamente para Orán, todos los mártes y viernes, á las 4 de la tarde.

Salidas de Orán directas para Alicante, todos los mártes y viernes á las 4 de la tarde.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL

Salidas de Alicante para Argel, escala en Altea y Jávea, los dias 4, 14 y 24 á las diez de la noche de cada mes.

Salidas de Argel para Alicante directamente á las tres de la tarde, los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.

» en Jábea Sres J. A. Bolufer é hijo.